



Ayuntamiento de Alcalá la Real

ANUNCIO

D. ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

Hace saber:

Por Resolución de Alcaldía núm. 2026-2407, de fecha 27 de mayo de 2026, se ha aprobado el listado definitivo de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir, como personal funcionario de carrera, de una (1) plaza de Técnica/o de Intervención, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, así como la designación del tribunal calificador y la convocatoria de la primera prueba de la fase de oposición, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
<i>Bases que han de regir la Convocatoria</i>	<i>09/02/2026</i>	<i>Negociadas en MGN</i>
<i>Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases</i>	<i>12/02/2026</i>	<i>Decreto Alcaldía núm. 2026-0573</i>
<i>Anuncio en BOP</i>	<i>17/02/2026</i>	<i>BOP Jaén n.º 32 Anuncio 2026/778</i>
<i>Anuncio en BOJA</i>	<i>26/02/2026</i>	<i>BOJA n.º 39 Anuncio 371/2026</i>
<i>Anuncio en BOE</i>	<i>06/03/2026</i>	<i>BOE n.º 58 Anuncio 5261</i>
<i>Resolución Alcaldía aprobando el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas</i>	<i>09/04/2026</i>	<i>Decreto 2026-1420</i>
<i>Anuncio BOP Listado provisional de personas admitidas y excluidas</i>	<i>24/04/2026</i>	<i>BOP nº. 79 Anuncio 2026/1691</i>

Habiendo transcurrido el plazo de diez (10) días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión o para presentar reclamaciones frente al listado provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir, como personal funcionario de carrera, de una (1) plaza de Técnica/o de Intervención, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, así como la constitución de una Bolsa de empleo, se han recibido a través del registro electrónico general de este Ayuntamiento las siguientes solicitudes de subsanación:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Número de registro	Fecha
Salas	Molina	Jose Ramón	***2230**	2026-E-RE-3968	11/05/2026

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía, al amparo de lo establecido en el artículo

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la cobertura, como personal funcionario de carrera, de una (1) plaza de Técnica/o de Intervención, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, así como la constitución de una Bolsa de empleo, quedando de la siguiente forma:

Personas aspirantes admitidas:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
Blanca	Luque	Fernando	***4443**
Gálvez	Taroncher	Miguel Tadeo	***0414**
Higueras	Ruiz	Ana María	***7753**
Huertas	García	Ivan David	***2499**
Jiménez	Luque	José Manuel	***8554**
Marfil	Gálvez	Yolanda	***6813**
Salas	Molina	Jose Ramón	***2230**

Personas aspirantes excluidas: NINGUNA

SEGUNDO.- Designar como personas integrantes del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo	Titular	Suplente
Presidencia	María Dolores Teruel Prieto	Jorge Palomino Aguilera
Vocal nº 1	María González Córdoba	María Dolores Priego Ruíz
Vocal nº 2	Judit Molina Nievas	María Ángeles Pérez Pareja
Vocal nº 3	Francisco García Ríos	Carlos Bardón López-Malla
Secretaría	Javier Contreras Cortés	Inmaculada Romero Gámez

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a las personas designadas para su conocimiento a efectos de constitución como Tribunal de Selección en la forma que se acuerde por las mismas.

CUARTO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas definitivamente el próximo día 9 de junio de 2026, a las 11 horas, en la sala 8 de marzo del Edificio Social Polivalente "La Tejuela", sito en C/Tejuela 8, 23680, Alcalá la Real (Jaén), para la celebración de la primera prueba de la fase de oposición.

De conformidad con las bases de selección, las personas deberán presentarse provistas de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial de identificación, así como de bolígrafo azul.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Fdo.: Antonio Marino Aguilera Peñalver
EL ALCALDE

